

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el departamento de Tarija a través del Comité Pro-Interés del Departamento, solicita mediante nota CITE N° 235-85, dirigida al Exmo. señor Presidente Constitucional de la República, la liberación de los impuestos de importación, y renta interna de un vehículo TOYOTA 1.600 c.c. en favor del señor Milton Zenteno DELgado, para que participe en las competencias automovilísticas del país correspondientes al calendario 1986.

Que la Empresa importadora de vehículos ZABALA S.A. con nota de fecha 6 de marzo de 1986, dirigida al señor Milton Zenteno Delgado oficializa que la casa Toyosa ha resuelto donarle un vehículo automóvil TOYOTA 1.600 c.c., en virtud a los meritos deportivos que sienpre ha demostrado en representación del departamento de Tarija con la condición de que obtenga la liberación de los Derechos arancelarios.

Que a cuyo efecto las autoridades del departamento de Tarija se han dirigido tanto al Exmo. señor Presidente de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro, como al H. Senado, solicitando se le conceda dicha liberación en favor del volante representante del departamento de Tarija, por constituir una donación de un automóvil, apropiado para carreras

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Concédese la liberación de derechos arancelarios de renta interna a la importación de un vehículo automóvil marca TOYOTA 1.600 c.c. de 100 H.P. de 8 valvulas, 6.000 R.P.M. chasis N° AE-823328784 motor número 4A3094096 en favor de Milton Zenteno Delgado para que participe en las competencias automovilísticas del país correspondientes al presente año, como representante de Tarija.

La mencionada liberación se la otorga con carácter de excepción por tratarse de una donación de la empresa TOYOTA LTDA. de ese departamento, para hacer posible la participación de su único representante.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecucion y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y sies años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Fernando Barthelemy M., Fernando Valle Q., Juan L. Cariaga O., Gonzalo Sánchez de Lozada, Enrique Ipiña M., Andrés Petricevíc, Roberto Gisbert B., Walter Ríos Gamboa, Carlos Pérez G., Jaime Villalobos S., Edil Sandóval M., Carlos Morales L., Franklin Anaya V., Juan Carlos Durán Saucedo, Hermánn Antelo L., Fernando Cáceres D., Antonio Tovar P.